

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día trece de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

*[Firma]*

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de julio de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Beniente de Alcalde, Don Juan Aguilar Saucedo, con asistencia de los Sres. Benientes de Alcalde, Don Luis G. Pascual González, el Interventor acetal, Don Pedro Fluviá de San Gabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se faculta al Sr. Alcalde para conceder donativo.

3 y 4.

Seguidamente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, para que actúe en la petición formulada por el C. C. Mallorca, organizador de la carrera denominada "Del Comercio" de conformidad con antecedentes.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de diversas senten-